

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta N°03 de 2007

=====

FECHA: Miércoles 21 de febrero de 2007
HORA : 2:00 p.m
LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

ASISTENTES:

RAFAEL PERALTA CASTRO	Presidente
JAVIER BELTRÁN HERRERA	Vicerrector Académico
INALDO CHAVÉZ ACOSTA	Vicerrector Administrativo
CÉSAR VALETA LÓPEZ	Representante de los Decanos
VÍCTOR PEROZA CORONADO	Representante de los Directores de Programa
MARÍA L. HERNÁNDEZ CHADID	Representante de los Docentes
MAURICIO HANDAM CUELLO	Representante de los Estudiantes
JEINY EMILIANI RUIZ	Secretaria General

INVITADOS:

ESTEBAN RODRÍGUEZ LARIOS	Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ RASCH	Coordinador Oficina de Autoevaluación y Acreditación

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de la Especialización en Gerencia Pública.
3. Estudio y autorización de Novedades Académicas para el primer período académico de 2007.
4. Correspondencia.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día:

El Presidente solicita a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

1. Estudio y aprobación de la Especialización en Gerencia Pública:

El Rector manifestó que se invitó al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para que presente el proyecto de ajuste de la Especialización en Gerencia Pública, la cual se ha venido ofreciendo en la Universidad de Sucre pero la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas decidió hacerle un rediseño curricular, lo que trajo como consecuencia realizar unos ajustes académicos y económicos, para lo cual se le recomendó al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas se apoyara en el Comité de Postgrados y en la Oficina de Autoevaluación y Acreditación. Agregó finalmente que para el desarrollo de este punto también se invitó al docente José Mará Rodríguez Rasch, Coordinador del Comité de Autoevaluación y acreditación.

Posteriormente, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas hizo la presentación del rediseño hecho a la Especialización en Gerencia Pública, socializando la propuesta general, justificación, objetivos generales y específicos, los contenidos académicos, la metodología, evaluación y el presupuesto, entre otros. Se anexa documento. (Anexo No.1).

Terminada la presentación y después de analizar la propuesta hecha, los miembros del Consejo Académico decidieron aplazar la aprobación de la misma pues se debe tener en cuenta:

- Que la Especialización debe ser dirigida a personas que tengan el título de pregrado.
- Incluir los créditos académicos.

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta N°03 de 2007

- =====
- Incluir dentro del plan de estudios el componente de Ética.
 - Fortalecer el objetivo general, éste se debe reflejar en el contenido del Plan de Estudios.
 - Aclarar el área de la Economía Pública y plantear en el Plan de Estudios la asignatura Finanzas Públicas I y II, con el fin de tener en cuenta el componente de ingreso y de gasto.
 - Orientar el Plan de Estudios de la Especialización teniendo en cuenta los siguientes núcleos comunes:
 - Área Jurídica.
 - Área Institucional o Administrativa.
 - Económica.
 - Política.
 - Orientar el documento de la Especialización de tal forma que cumpla con las condiciones de calidad para obtener el registro calificado.
 - Revisar el concepto general de la Gerencia Pública.

Este ajuste lo realizarán los docentes de la Facultad que elaboraron la propuesta del rediseño curricular al Programa de la Especialización en Gerencia Pública, con el apoyo del Vicerrector Administrativo y el Coordinador de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación.

3. Estudio y autorización de novedades académicas:

- Se lee oficio CFCS-03 de fecha 20 de febrero de 2007, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, a través del cual recomiendan la aprobación de la división de grupos de la asignatura Salud Ocupacional (413270-4HT semanales) del Programa de Enfermería, debido al Número de estudiantes (60) y las condiciones físicas (sonido) del auditorio en el cual se realizan las clases, que no permiten el buen desarrollo de las actividades académicas y para tal efecto recomienda asignar como docente a la Enfermera *Cira Faria* (Especialista en Salud Ocupacional) quien actualmente tiene 4 horas de cátedra en el Programa de Fonoaudiología.

El Consejo Académico decidió no acceder a la solicitud pues se delegó al Vicerrector Administrativo para que solucione lo más pronto posible el inconveniente que tiene el auditorio con el sonido.

- Se lee oficio CFCS-02 de fecha 16 de febrero de 2007, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, a través del cual ese organismo, recomienda las siguientes novedades académicas:
 - Gerencia de los Servicios (415370) del Programa de Enfermería con una intensidad de 4 horas teóricas semanales, se le asignan a la docente *Judith Martínez Royert* dada la renuncia de exclusividad presentada por la docente María Lucy Hernández Chadid.
 - La asignatura que se le había asignado a la docente Judith Martínez Royert, que es la electiva Derechos Humanos y Legislación en Salud, se le asigna a la Enfermera *Magali Martínez* con una intensidad de 3 horas semanales para un total de 48 horas en el semestre.

El Consejo Académico decidió aprobar las novedades recomendadas.

- Se lee comunicación de fecha 20 de febrero de 2007, suscrita por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, a través de la cual recomienda una novedad a la carga académica del docente *Alcides Sampetro*

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta N°03 de 2007

=====

Marín, a quien se le asigna un curso dirigido de Zoología de 2 horas.

El Consejo Académico decidió aprobar la novedad recomendada.

- Se lee comunicación recibida el 21 de febrero de 2007, suscrita por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a través de la cual recomiendan unas novedades a la carga académica de los docentes : *Gilberto Carreño Fernández*, a quien se le asignan 4 horas de la asignatura Contabilidad I (Grupo 4) y al docente *Henry Torres* se le asignó la asignatura Proceso Administrativo I (G5) con 4 horas.

El Consejo Académico decidió aprobar las novedades presentadas ajustando la carga del docente Henry Torres en 15 horas pues se le asignaron 4 horas más para el apoyo en el Mercadeo de la Oficina de Postgrado (proyección social) de las cuales 2 horas se le tendrán en cuenta como carga académica y las otras 2 horas harán parte de su jornada laboral.

- Se lee comunicación de fecha 20 de febrero de 2007, suscrita por el Jefe del Departamento de Biología, a través de la cual aclara la carga académica de la docente *Eydyeliana Month Juris*, quien queda como docente de tiempo completo con 16 horas.

El Consejo Académico decidió aprobar la novedad presentada.

- Se lee comunicación recibida el 21 de febrero de 2007, suscrita por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, a través de la cual se recomendaron unas novedades académicas en los Programas de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil e Ingeniería Agrícola. Se anexan documentos. (Anexo No.2).

El Consejo Académico decidió analizar las novedades académicas presentadas en el siguiente orden:

Departamento de Ingeniería Agroindustrial:

Después de analizar las novedades académicas presentadas, el Consejo Académico decidió autorizarlas ajustando la carga de los docentes: *Katia Cury Regino* y *Jorge Hernández Ruydiaz*, como se reflejan en el documento anexo. (Anexo No.3).

Departamento de Ingeniería Civil:

Después de analizar las novedades académicas presentadas, el Consejo Académico decidió autorizarlas ajustando la carga de los docentes: *Guillermo Gutiérrez Ribón*, *Carlos Medina* y *Juan Eliécer Villalobos Pérez*, como se refleja en el documento anexo. (Anexo No.4).

Departamento de Ingeniería Agrícola:

Después de analizar las novedades académicas presentadas y de verificar que no había claridad en las mismas, el Consejo Académico decidió aplazar su aprobación para que se ajusten y se presenten en la próxima sesión de Consejo Académico.

4. Correspondencia.

- Se lee comunicación de fecha 20 de febrero de 2007, suscrita por el Vicerrector Académico, a través de la cual solicita autorización del recurso humano para el desarrollo del módulo de Cátedra Vida Universitaria para el Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, con base en la solicitud hecha por la Coordinadora del Programa antes mencionado.

El Consejo Académico decidió recomendar se incluya este Programa dentro del

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta N°03 de 2007

=====
trabajo que se viene adelantando para establecer los criterios generales en el desarrollo de la asignatura Cátedra Vida Universitaria.

- Se lee oficio CFCS No.03 de fecha 19 de febrero de 2007, suscrito por el Secretario del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, a través del cual recomienda la aprobación de la codificación de las siguientes asignaturas del Programa de Enfermería:

- Línea de Profundización I (código 411672): *Formación del Talento Humano en Salud*: 411672-01 y *Promoción y Prevención*: 411672-02

- Línea de Profundización II (código 415581-01): *Práctica Profesional*.

El Consejo Académico decidió aprobar la codificación propuesta para las Líneas de Profundización I (código 411672): *Formación del Talento Humano en Salud*: 411672-01 y *Promoción y Prevención*: 411672-02 y Línea de Profundización II (código 415581-01): *Práctica Profesional*, del Programa de Enfermería.

- Se leen comunicaciones de fecha 20 de febrero de 2007, suscritas por los Secretarios Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería y Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a través de las cuales solicitan se prorrogue el período de matrículas extraordinarias de los alumnos antiguos hasta el día miércoles 28 de febrero de 2007 pues se presentaron fallas en el sistema de notas que trastornaron el proceso de matrículas.

El Consejo Académico decidió prorrogar el término para realizar matrículas extraordinarias de los estudiantes antiguos hasta el día 28 de febrero de 2007.

- Se lee oficio No.008 de fecha 16 de febrero de 2007, suscrito por el Vicerrector Administrativo, a través del cual informa que el costo de un semestre más de comisión del docente Jaime De La Ossa Velásquez, sin tener en cuenta el aumento salarial del año 2007, es de \$80'239.261 discriminados así:

Costos de pasajes	\$1'929.870
Compensación económica	\$32'054.976
Docente reemplazo	\$46'254.415
Total	\$80'239.261

El Consejo Académico la dio por recibida.

- Se lee comunicación de fecha 19 de febrero de 2007, suscrita por la Directora (e) del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, a través de la cual informa que en el Programa de Ingeniería Agroindustrial existe disponibilidad de cinco (5) cupos y no existen más inscritos para llenar los cupos faltantes. Aduce que algunos aspirantes en los Programas de Ingeniería Civil y Biología han manifestado su interés de un cupo en este programa.

El Consejo Académico decidió dejar el grupo de Ingeniería Agroindustrial con el número de alumnos matriculados a la fecha, pues han transcurrido tres (3) semanas de clases.

- Se lee comunicación de fecha 19 de febrero de 2007, suscrita por la joven *Maira Andrea Vega Hurtado*, a través de la cual manifiesta que se inscribió en el Programa de Biología pero no paso y está interesada en ingresar al Programa de Ingeniería Agroindustrial. Por tal razón solicita se le autorice su matrícula en este programa.

El Consejo Académico decidió no acceder a la solicitud pues a la fecha han transcurrido tres (3) semanas de clases.

- Se lee comunicación de fecha 20 de febrero de 2007, suscrita por la estudiante del

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta N°03 de 2007

=====

Programa de Ingeniería Agrícola *Diana Gómez*, a través de la cual solicita se le informe qué determinación se ha tomado con respecto a la aprobación de una amnistía.

El Consejo Académico decidió informar que a la fecha la Universidad de Sucre no ha autorizado amnistía alguna.

- Se lee comunicación de fecha 21 de febrero de 2007, suscrita por el estudiante del Programa de Administración de Empresas *Pablo Beltrán Vega*, a través de la cual solicita se le permita realizar su matrícula extemporánea, pues no pudo realizarla dentro del término establecido para ello porque su familia se vio afectada por una calamidad doméstica.

El Consejo Académico decidió informar que se extendió el término para las matrículas extraordinarias hasta el 28 de febrero de 2007.

- Se lee copia de la comunicación de fecha 21 de febrero de 2007, dirigida al Decano de la Facultad de Ingeniería, suscrito por el docente *Alberto Sarmiento Revollo*, a través de la cual manifiesta que se ha enterado que algunos estudiantes del Programa de Ingeniería Civil han puesto quejas en su contra con relación a su desempeño en el período académico 02 de 2006, lo cual lesiona su buen nombre. Por tal razón invocando el derecho de petición solicita se le informe:

- El contenido de la queja
- Autor de la misma.
- Pruebas aportadas.
- Trámite administrativo adelantado.
- Copia autenticada a sus costas.

El Consejo Académico dio por recibida la copia de la comunicación remitida.

- Se leen comunicaciones suscritas por los Jefes de los Departamentos de: Zootecnia, Enfermería, Fonoaudiología, Biología, Ingeniería Agrícola y Ciencias Económicas y Administrativas, a través de las cuales informan que estudiantes han salido de los Programas por perder una asignatura por tercera vez y aquellos que se les venció el término establecido para presentar su trabajo de grado así:

Departamento de Zootecnia:

Alumnos que perdieron asignaturas por tercera vez:

1. Quintero Rodríguez Fanor
2. Acosta Pinedo Cristóbal

Alumnos con término vencido para presentar trabajo de grado:

1. Gean C. Arroyo Fernández.
2. Alexander Saucedo Cardona.
3. Derly Ramos Salgado
4. Ismael Sierra Gamarra

Departamento de Biología:

Alumnos con término vencido para presentar trabajo de grado:

1. Diana Medina
2. Eduar Aguas.
3. Cesar Rivero
4. Javier Morales
5. Javier Tous
6. Norma Pérez

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta N°03 de 2007

=====

7. Samira Contreras
8. Roger Viera
9. Edwin Contreras
10. Oswaldo Gutiérrez
11. Daniel Córtez

Departamento de Ingeniería Agrícola:

Alumnos con término vencido para presentar trabajo de grado:

1. Mario José López Escobar
2. Juan Carlos Caraballo Leothan
3. Jorge Eliécer Garay Pérez
4. Maryolis Hernández Pérez
5. Julio Eduardo Corrales Montes
6. Taurino Silgado Sánchez
7. Darío Smith Gómez
8. Jhon Jairo Narváez Meza
9. Yimis Ariel Loaiza Marmolejo
10. Mario José Ricardo Fernández
11. Antonio José Benítez
12. Jaider Sierra Aguilar.

Los Jefes de los Departamentos de Enfermería y Fonoaudiología, informaron que no tienen estudiantes en esta situación.

El Consejo Académico las dio por recibida.

- Se lee oficio CFEC-003 de fecha 9 de febrero de 2007, suscrito por el Secretario del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, a través de la cual se solicita hacerle un reconocimiento académico a la docente *Luz Stella De La Ossa Velásquez* por la mención honorífica que recibió en sus estudios de Maestría en Política Social de la Pontificia Universidad Javeriana.

El Consejo Académico decidió recomendar al Consejo de Facultad haga el reconocimiento respectivo a la docente *Luz Stella De La Ossa Velásquez*.

- Se lee copia de la comunicación de fecha 13 de febrero de 2007, dirigida al Rector de la Universidad de Sucre, suscrita por el doctor *Harold José Rizp Otero*, Coordinador del Consejo Nacional de Acreditación, a través de la cual agradece la comunicación en la cual se expresa la voluntad de reajustar el proceso de entrega de los informes finales de los programas de Biología y Enfermería e informa que ese organismo expresó su complacencia por la voluntad de la Institución en este sentido. Igualmente manifestó que queda en espera del ajuste previsto para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de los Programas mencionados.

El Consejo Académico la dio por recibida.

Siendo las 8:15 p.m. se dio por terminada la sesión.

Original Firmada por:
RAFAEL PERALTA CASTRO
Presidente

Original Firmada por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día siete (7) de marzo de 2007.

Original Firmada por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Rocío A.